

**CARITAS DIOCESANA DE SEVILLA**, tiene como **MISIÓN**, según se recoge en nuestros estatutos: “la promoción de la acción caritativa de la Iglesia en la archidiócesis, formando las conciencias a la luz de la moral católica, ejerciendo la denuncia profética, fomentando la práctica de las obras de misericordia, coordinando actividades y ayudando a la promoción humana y al desarrollo de las personas”

Cáritas Diocesana de Sevilla es miembro federado de Cáritas Regional de Andalucía y confederado de Cáritas Española.

#### **VALORES**

- **Centralidad de la persona:** La persona es el centro de nuestra acción. Defendemos su dignidad, reconocemos sus capacidades, impulsamos sus potencialidades y promovemos su integración y desarrollo.
- **Justicia:** Trabajamos por la justicia y la transformación de las estructuras injustas como exigencia del reconocimiento de la dignidad de la persona y de sus derechos.
- **Participación:** Somos una organización abierta a la participación de nuestros agentes y de los destinatarios de nuestra acción social. Trabajamos en equipo favoreciendo la integración de los que formamos Cáritas.
- **Solidaridad:** Nos caracterizan nuestro sentimiento de unión a los que sufren y nuestra convicción de igualdad y justicia. Promovemos la solidaridad que nos lleva a buscar el bien común y a trabajar por una comunidad inclusiva, que valora las diferencias como patrimonio común y enriquecedor.
- **Austeridad:** Desde nuestro estilo de vida, ponemos nuestra voluntad en la utilización ética y coherente de los recursos.

- Espíritu de mejora: Desarrollamos nuestra actividad buscando permanentemente mejorar y aplicar ideas innovadoras, siempre en beneficio de la persona, la comunidad y la sociedad en su conjunto.
- Transparencia: Compartimos una cultura institucional basada en la ética y en la apertura de la información hacia todos los interesados en nuestra labor.

Por ello, Caritas Diocesana de Sevilla tiene como principales prioridades:

- La acogida, atención y acompañamiento a personas en situación de exclusión y vulnerabilidad social para favorecer procesos de inclusión social desde la atención por parte de las Caritas parroquiales y desde los diferentes servicios, programas, proyectos y centros de nuestra entidad.
- La acogida, formación y promoción del voluntariado
- La comunicación y sensibilización social, así como la denuncia de las situaciones de injusticia y exclusión.
- La incidencia política que propicie el cambio de las estructuras generadoras de pobreza y exclusión.
- La colaboración y el trabajo en red con otras organizaciones sociales y eclesiales
- La colaboración con redes nacional e internacionales de Caritas, en programas de cooperación y en campañas de emergencia internacional.
- El bienestar laboral y profesional de las personas que trabajan en Caritas

Para dar respuesta a esas prioridades se determinan los siguientes compromisos:

- Garantizar el cumplimiento de los derechos fundamentales de la persona.
- Proporcionar el acceso a los recursos necesarios para que las personas atendidas puedan tener una vida digna.

- Informar, denunciar y sensibilizar a la opinión pública sobre las situaciones de pobreza y vulnerabilidad, sobre sus causas, consecuencias y la posibilidad de participación en el cambio.
- Implantar y mantener un Sistema de Gestión de Calidad basado en los requisitos de la Norma UNE-EN ISO 9001:2015 que permita valorar los resultados alcanzados, con actividades que puedan identificarse, describirse y evaluarse, en el marco de un proceso de mejora continua.

Esta Política se considera marco de referencia para establecer y revisar los objetivos y metas del Sistema de Gestión de Calidad, así como la estrategia de la organización y ha sido aprobada por el Consejo Diocesano de Caritas Diocesana de Sevilla, en la ciudad de Sevilla el 20 de diciembre del 2021

Firmado por:



Mariano Pérez de Ayala Conradi

Director de Caritas Diocesana de Sevilla



**Caritas**  
Diocesana de Sevilla  
DIRECCIÓN